

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIO

	ATOS GENERALES
Nombre y apellidos completos: Leonel	Alfredo Meza Reyes
	Celular: 5345 6864
Teléfono: 7922 4139	Celular: 5345 6864
Correo electrónico: la mezabo & Gm	ail.com

The man contract and at the part of the sound of the soun

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No. Marque con X		DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	V	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	4
2.	V	Original de la certificación de partida de nacimiento.	3
3.	d	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	4
4	Ø	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	d	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	5
6.	d	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	6

ÂREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Tena

No.	Marque con X				
7.	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las				
8.	Ø	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	94		
9.	d	Currículum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Currículum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Currículum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	11		
10.	Ø	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	19 a 21		
11.	M	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: ✓ Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y ✓ Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	. 22		
12.	0	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	23		

13.	V	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	24	16.		Adjuntar la constancia de recepción a que hace refere misma que será generad (Incluir dentro del sobre).	encia el numeral 15,		
4.	d	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	82	17.	17. Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.			25	
5.		Adicionalmente, deberá subir el resumen del curriculum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt		Tota	al de fol	ios presentados:	83		
D Ne ob	2. 1 3. 1 4. 1 2. 1 4. 1 0 tengo o		gible de toda os con no m zo distinto d acompaña n. idamente fo igital (en US e lo regulad o la inform	a la docume ás de seis e vigencia. dos, son ai liado. B) entregado o en los arti- ación por la	intación. meses de a uténticos y da se encue ficulos 13 y mí consign	nticipación a la fecha de presi verdaderos, siendo de mi co intra en sobre cerrado e identi 17 de la Ley de Comisiones de	entación, salvo que en o nocimiento que en o ficado. e Postulación.	en la	
OI	BSERVA	CIONES:				Nontree y Apelich			
						Festia de Radmains		_	
_								- /	
_						COST DE TRIVE		_	